



## **Declaración sobre el futuro del Espacio Europeo de Educación Superior después de 2010.**

La Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) es la Asociación que representa a los estudiantes de las Universidades Públicas de España y es reconocida por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Representa a más de la mitad de los estudiantes de universidades públicas españolas. CREUP y todos los estudiantes que representa a través de sus correspondientes órganos de gobierno en cada universidad ha apoyado desde el principio el Proceso de Bolonia porque ello representa el futuro de la enseñanza pública.

CREUP hace pública esta declaración respecto al futuro del Proceso de Bolonia después de 2010.

CREUP apoya los objetivos del Proceso de Bolonia y en consecuencia ha trabajado durante los últimos años siendo un agente más en el desarrollo del proceso en España así como en el plano internacional dado que pertenece a la European Students' Union (ESU).

CREUP quiere poner de manifiesto que cree que el Proceso de Bolonia se está realizando a varias velocidades no sólo a nivel europeo sino también en el nivel nacional debido a la diferencia en las implementaciones.

CREUP es consciente de que las 11 líneas de acción perseguidas en la declaración de Bolonia no serán una realidad en el 2010 como en un principio se perseguía. Por ello cree que en vez de incluir nuevos objetivos, dado que los actualmente fijados no se han alcanzado, los estados han de adoptar el reto de cumplir los ya acordados. En este sentido cree que en la actualidad es prioritario la consecución de objetivos ya acordados además de aspirar a la realización de concreciones cualitativas tales como que se consiga un veinte por ciento de movilidad estudiantil en 2020.

CREUP también propone que es necesario poner mayor atención a los procesos de constatación y evaluación de los indicadores a través del análisis de valores objetivos en vez de mediante las opiniones de los diversos ministerios con competencias en universidades.

CREUP es consciente de que los cambios sólo podrán ser realidad si la comunidad académica está concienciada de la necesidad del cambio y sus consecuencias positivas en la institución. Por ello CREUP pide que la implementación del Proceso de Bolonia pase a ser protagonizada por las universidades de forma que obtengan soporte, ayuda y asesoramiento de las autoridades ministeriales para desarrollar con acierto las reformas que acerquen los objetivos de la Declaración de Bolonia y los comunicados ministeriales posteriores.

Por lo anterior la CREUP pide a las autoridades europeas, nacionales y autonómicas:

### **Dimensión Social:**

- Como objetivo hasta 2020 se debe incrementar la participación en el desarrollo del EEES.
- Se ha de recopilar datos comparables acerca de las condiciones de vida, tutorización, ingresos así como los condicionantes socio-económicos de los estudiantes para estudiar el progreso en esta línea de acción del Proceso de Bolonia y difundir las buenas prácticas.
- Se ha de lograr un sistema de becas generoso, accesible e independiente de los ingresos de los padres que permita a los estudiantes vivir y mantenerse como alumnos. En esta línea, las becas del Ministerio han de incrementarse en su cuantía, aumentar el número de destinatarios, así como hacerlas extensivas a todos los ciclos de la enseñanza superior. Además pedimos que se modifiquen los criterios de concesión de las becas para mejorar el trato igualitario y ecuánime de todos los estudiantes.
- Se debe congelar el precio de los créditos de grado y máster, o de incrementarse, no hacerlo por encima del incremento anual del IPC.
- Los eventos del Proceso de Bolonia deben ser la plataforma para debatir iniciativas que eliminen las barreras de acceso a la educación superior.
- Debe respetarse el artículo 13, apartado c, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que reza que “La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita”
- Los costes de vida de los estudiantes deben monitorizarse y establecer los sistemas de ayudas al estudio de forma acorde a los mismos.

- Se debe subvencionar todos los servicios para estudiantes tales como el alojamiento, transportes, sanidad, alimentación, acceso al deporte, seguridad social y actividades culturales.

### **Movilidad**

- Se debe reconocer el índice de participación en movilidad estudiantil como una de las medidas de éxito del Proceso de Bolonia.
- Los Ministros deben comprometerse a lograr el objetivo de que, al menos, el 20% de los estudiantes participen en actividades de movilidad en 2020.
- Las becas y los préstamos renta deben ser portables.
- Se debe crear un fondo central de movilidad en el que contribuyan los países participantes en el EEES.

### **Mejora de la calidad**

- Se debe concretar más los Estándares y Directrices para el mejoramiento de la calidad en el EEES para que no deje dudas al respecto de qué es básico y qué recomendable.

### **Reconocimiento y Marco de Cualificaciones**

- El debate sobre el marco de cualificaciones debe comenzar en España y la CREUP debe ser considerada como miembro del mismo.
- Se debe corroborar que los planes de estudio se elaboran a partir de unas competencias y resultados de aprendizaje.
- Se debe evaluar la correcta medida y aplicación del ECTS a nivel de asignaturas de forma que se mida de forma real el trabajo del alumno.
- Se debe formar a académicos y estudiantes en la comprensión, definición, uso e implementación del ECTS en cada caso concreto.

### **Aprendizaje a lo largo de la vida**

- Los ministros deben defender en el próximo comunicado que el aprendizaje a lo largo de la vida es un aspecto fundamental humano que está por encima de competitividades económicas.
- Las universidades deben ser apoyadas por las autoridades públicas para debatir los mecanismos de mejora y validación de las competencias adquiridas en diferentes momentos.

### **EEES en un contexto global**

- Los ministros deben comprometerse a poner en práctica las líneas de acción sólo en el contexto europeo dejando abierta la colaboración a otros países interesados.

### **Recopilación de datos y su análisis**

- Se debe crear una unidad de investigación independiente de los estados para analizar cualitativamente la implementación del Proceso de Bolonia en las diferentes áreas empleando indicadores objetivos, claros y comparables para mejorar el proceso.
- Creemos que se debe evitar introducir ránkines dentro del Proceso de Bolonia puesto que el esfuerzo debe hacerse en mantener la mejora de la calidad de las universidades.

### **El proceso después de 2010**

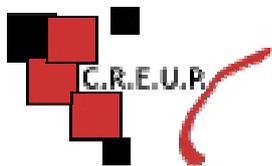
- El proceso debe continuar como un marco no legal intergubernamental basado en la cooperación
- Se ha de crear un fondo común para apoyar los proyectos y eventos sobre temas relevantes aprobados por el Grupo de Seguimiento.
- Los ministros deben poner en marcha los mecanismos para comprobar personalmente que la participación de los estudiantes en todos los niveles del proceso es real.
- Los ministros deben saber que se están haciendo implementaciones de las reformas en los niveles de centro, que no comulgan con los principios del Proceso de Bolonia.

Para ello, primero, han de ponerse los mecanismos informativos y después de chequeo para comprobar que a todos los niveles la reforma funciona.

Para la consecución de los objetivos del Proceso Bolonia, CREUP cree firmemente que es necesario, y por ello lo reclama, un apoyo de la financiación pública incrementando la inversión en la enseñanza universitaria que es capaz de ser distributiva de la riqueza por un lado, y por otro logra crear el tejido social que supere y evite futuras crisis económicas.

CREUP también solicita que los alumnos sean considerados como agentes iguales en todos los foros de decisión nacionales, autonómicos y universitarios.

CREUP cree imprescindible que todos los nuevos planes de estudio que surjan al amparo del RD 1393/2007 tengan participación estudiantil para que verdaderamente signifiquen un cambio de concepción de la enseñanza.



CREUP es consciente de la poca consideración social del personal investigador y sobre todo docente y cree que la actual reglamentación para obtener el llamado complemento por méritos docentes por medio de quinquenios es insuficiente. Por lo anterior CREUP demanda que se cree un complemento o diploma acreditativo de la excelencia en la docencia que diferencie conscientemente a aquellos docentes extraordinarios.

CREUP cree que para que el Proceso de Bolonia pueda ser realidad debe seguir siendo un proceso democrático, no vinculante que considere la enseñanza universitaria como un bien público prioritario.

Por último, y dado que es un momento decisivo para el Proceso de Bolonia, CREUP quiere manifestar su deseo de que continúe después de 2010 para asegurar que todos los que eran anhelos en 1999, los que aún son anhelos en la actualidad y aquellos que establezcamos como necesarios puedan ser realidad en la sociedad europea.

---

La Asociación "Coordinadora de Representantes de Estudiantes Públicas" representa a 600.000 Universitarios del Estado y está formada por los máximos órganos de representación estudiantil de las siguientes Universidades: Oviedo, Cantabria, País Vasco, León, Salamanca, Politécnica de Madrid, Alcalá, Complutense, Jaume I, Politécnica de Valencia, Castilla La Mancha, Miguel Hernández, Alicante, Politécnica de Cartagena y Nacional de Educación a Distancia, Sevilla, Carlos III de Madrid, Pablo de Olavide de Sevilla, Burgos, y Cádiz".

Esther López Navas  
Responsable de Prensa  
[prensa@creup.es](mailto:prensa@creup.es)